Provincia de	Buenos Aire	es, de	de
--------------	-------------	--------	----

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CRÉDITO EFECTIVO Nº ___

Aires (en a	adelante "RapiCro	eds") por una parte, y	/		, DNI	, CUIT/CUIL
	, ⊑-man . teléfono celul	, con dom ar (en lo	ncino en o sucesivo	el "Cliente" v	v en coniunt	, telefolio lijo o con RapiCreds.
las partes)		(0111			,,	,
CONSIDER	RANDO:					
		re el otorgamiento de), a RapiCreds (el			or el monto d	de hasta Pesos
de ac pa III. Que ello	un Crédito Efecti eptado el día rticulares del Cré e es voluntad de sujeto a los Térr	establecido en el Cor ivo al Cliente de confo (los "Término dito Efectivo que se o RapiCreds analizar la minos y Condiciones ones Particulares del o	ormidad co os y Condid detallan a c a posibilidad que el Clie	n los Térmir ciones") y lo continuación d de otorgar nte ha acep	nos y Condid s Términos al Cliente e	ciones que el Cliento y Condiciones I Crédito Efectivo, to
En conse	ecuencia, las Pa	rtes convienen regla	ar el Crédi	to Efectivo	con las sig	uientes condicion
Térm	inos y Condiciones	oiCreds se compromete s y a los Términos y Co mporte de Pesos	ondiciones F	articulares c	lel Crédito Ef	ectivo, el
2) La s reali	olicitud del Crédi ce el Desembols	to Efectivo se entendo o del Crédito Efectivo a lo establecido en el	erá acepta dentro de	da por Rapi los 10 días	Creds en ca posteriores	so que este último
que Efec defir	el Crédito Efectiv ctivo y por los Tér nidas en estos Té	Términos y Condicior vo se rige por los pres minos y Condiciones erminos y Condiciones do en los Términos y	sentes Térr . Las palab s Particulai	ninos y Con ras en mayu es del Créd	diciones Pai úsculas que	rticulares del Crédito no se encuentran
4) Capi 5) TNA 6) TEA 7) Can 8) CFT 9) CFT 10) Fech	ital: Pe (Tasa Nominal A (Tasa Efectiva A tidad de Cuotas: _ NA (Costo Financ EA (Costo Financ	sos nual): nual): ciero Total Nominal Ar ciero Total Efectivo An o del Crédito:	nual): nual):			
12) Deta	alle y Fechas de \	Vencimiento de Cuota	as:			
	Vencimiento	Capital Restante	Capital	Interés	IVA	Cuota RapiCreds

	Vencimiento	Capital Restante	Capital	Interés	IVA	Cuota RapiCreds
1	08/04/2025	\$ 4.953,21	\$ 6,65	\$ 533,63	\$ 112,06	\$ 652,34

Desembolso: En caso de aceptar el otorgamiento del Préstamo, será otorgado mediante transferencia a la Caja de Ahorro del Cliente cuyos datos se detallan en el punto 14, siendo asimismo aplicable lo establecido en la Cláusula 4.01. de los Términos y Condiciones. La constancia de transferencia y su acreditación en la Caja de Ahorro del Cliente del Capital servirá como recibo y unica prueba del pago correspondiente.

14) Pago del Crédito Efectivo

a) En caso que fuese otorgado el Crédito Efectivo, el Cliente autoriza a RapiCreds a debitar de cualquier cuenta bancaria de su titularidad mediante la operatoria de débito directo y/o DEBIN, los importes de la Cuota RapiCreds junto con los Intereses Compensatorios y Punitorios que puedan corresponder. En caso de que no se realice con éxito el débito en cuenta en el primer intento, RapiCreds se encontrará autorizado a realizar la cantidad de intentos que fueren necesarios en fechasposteriores hasta lograr la cancelación de la Cuota RapiCreds. Los datos de la Caja de Ahorro del Cliente a la que RapiCreds realizará el desembolso del Capital y sobre la que se le realizarán loscorrespondientes débitos se detallan a continuación (sin perjuicio de la facultad de RapiCreds derealizar los débitos de cualquier otra cuenta bancaria del Cliente):

a.	Banco:
b.	CBU:
C.	Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro

- b) El Cliente podrá asimismo abonar la Cuota RapiCreds a través de Home Banking o en forma presencial a través de la presentación de la correspondiente boleta de pago en los canales de pago habilitados indicados oportunamente por RapiCreds.
- 15) Mora: las Cuotas que no se hayan cobrado al momento de su fecha de vencimiento, entrarán en mora y devengarán Intereses Punitorios desde la Fecha de Vencimiento de la Cuota de acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones a una tasa igual a la TNA _____ con más un 50,0%.
- 16) Pago de Cuotas en Mora.
 - a) Para el cobro de las cuotas en Mora, RapiCreds podrá seguir realizando los intentos de débito en la Caja de Ahorro del Cliente hasta tanto se abonen los importes de la Cuota RapiCreds más los Intereses Punitorios correspondientes.
 - b) El Cliente podrá asimismo abonar las cuotas en Mora a través de Home Banking o en forma presencial a través de la presentación de la correspondiente boleta de pago en los Canales Habilitados.
- 17) Independencia de las Cuotas. Cada una de las cuotas son independientes entre sí y se cobran de forma separada. El pago de una cuota no implica que las anteriores cuotas estén canceladas. A dichos efectos, las cuotas siguientes a la cuota impaga seguirán abonándose por cualquiera de los medios de pago acordados, ya sea por débito en cuenta (de corresponder), Home Banking o en forma presencial a través de los Canales Habilitados.
- 18) Denuncia en Veraz o Nosis. En caso de la Mora de las cuotas fuese superior a treinta (30) días, RapiCreds podrá denunciarlo a las bases de datos como Veraz o Nosis.
- 19) Destino del Crédito Efectivo. El Crédito Efectivo será destinado a consumo por parte del Cliente.